ACTA DE APERTURA Nº 09/2017

En la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, siendo las 09:15 horas del día 03 de abril del año 2017, en la **Unidad Operativa de Contrataciones de la Auditoría General del Poder Ejecutivo**, sito en la Calle Alberdi 972 c/ Manduvirá, el encargado de presidir el acto, el Lic. Marcos Daniel Sosa González, procede a dar inicio al Acto de Apertura de Sobres del llamado a **Contratación Directa Nº 09/2017 "Contratación de Servicios de Mantenimiento y Reparación de Vehículos" con ID Nº 321.919.**----------

Fueron invitadas a presentar ofertas en este llamado, las empresas: Taller Multicar S.R.L., TALLER INTEGRAL S.A., Alejandro Milan Díaz Cours, Avelino Florentín Rodríguez, Silverio Florentín Balbuena Valdez, Gladys Moreno Caballero, Jorge Claudio Maure Navarro.----------

El presente acto se realiza de conformidad con lo establecido en el Art. 24 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones.----------

La Ofertas Abiertas en el Acto se detallan a continuación.----------

Oferente	RUC Nº	Monto Ofertado
TALLER BALBUENA de Silverio Balbuena	854301-1	Gs. 119.923.990
SERVICIO R. E. de Arnulfo Ruffinelli	870189-0	Gs. 121.930.835
Taller Avelino de Avelino Florentín	517370-1	Gs. 124.280.000
AMD Servicio Automotriz de Alejandro Díaz	2327248-1	Gs. 125.423.656
Servicio Integral del Automotor de Gladys Moreno	1051482-1	Gs. 125.423.659
TALLER INTEGRAL S.A.	80053036-5	Gs. 125.432.900

El Señor Juan Carlos Villalba, en representación de la firma Servicio Integral del Automotor de Gladys Moreno, manifiesta que se visualiza una diferencia con las empresas que presentaron oferta, en la descripción del punto 20.13 entre la Planilla de Precios y la Especificación Técnica del Pliego de Bases y Condiciones.----------

Considerando que este llamado se realizó por la modalidad de Contratación Directa, las ofertas serán evaluadas conforme lo establecen la Ley 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 21909/03. .----------

Se procedió a la verificación preliminar y meramente cuantitativa de las documentaciones solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones de las Invitaciones, sin entrar al análisis detallado de su contenido, según lo establecido en el Art. 54 del Decreto 21.909/03, que reglamenta la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

Se da por terminado el acto siendo las 09:45 horas y firman en prueba de conformidad el presente documento, a un mismo efecto y de un mismo tenor.----------

TALLER AVE... MECANICA GE... de Avelino Florentín

TALLER BALBUENA
Mecánica y Elect. del Automovil
Ana Díaz Nº 1343 c/ Pal Pérez
Tallerbalbuena@hotmail.com
Tel. 228 784 // 0981 842 995

Misión: *Somos un órgano técnico-normativo de control y asistencia a las auditorías de las entidades dependientes del Poder Ejecutivo para contribuir a la transparencia e integridad en la gestión de los Recursos Públicos.*

Lic. Marcos Daniel Sosa González
Jefe de la UOC
Auditoría General del Poder Ejecutivo

TALLER BALBUENA
Mecánica y Elect. del Automovil
Ana Díaz Nº 1343 c/ Pal Pérez
Tallerbalbuena@hotmail.com
Tel/Fax: (595) 981 842 905

Sr.Oscar Ubaldo Soler
C.I.C. Nº 3.378.271.-
Taller Balbuena

TALLER AVELINO
MECANICA GENERAL
de Avelino Florentin R.
Tel/Fax: 0981 [illegible]

Sr. Hector Avelio González
C.I.C. Nº 2.301.417.-
Taller Avelino

Sr. Juan Carlos Villalba Benítez
C.I.C. Nº 1.045.516
Servicio Integral (SIA)

Sr.Ruben Dario Cabello
C.I.C. Nº 589.630.-
AMD Servicio Automotriz

Sr. Abel Cáceres
C.I.C. Nº 4.164.715.-
Servicio R. E.